



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000778-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una base de helicóptero sanitario HEMS de SACYL en San Esteban de Gormaz (Soria), equipado con visión nocturna, para asistir a las provincias de Soria y Segovia y a la comarca de la Ribera de la provincia de Burgos; así como a poner en marcha un proyecto piloto en la provincia de Soria, que pueda ser extendido al resto de la Comunidad Autónoma, consistente en la construcción de helisuperficies en las zonas básicas de salud de la provincia de Soria que no dispongan de una infraestructura de estas características para el aterrizaje de helicópteros, tanto de día como de noche, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 242, de 6 de febrero de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000778, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una base de helicóptero sanitario HEMS de SACYL en San Esteban de Gormaz (Soria), equipado con visión nocturna, para asistir a las provincias de Soria y Segovia y a la comarca de la Ribera de la provincia de Burgos; así como a poner en marcha un proyecto piloto en la provincia de Soria, que pueda ser extendido al resto de la Comunidad Autónoma, consistente en la construcción de helisuperficies en las zonas básicas de salud de la provincia de Soria que no dispongan de una infraestructura de estas características para el aterrizaje de helicópteros, tanto de día como de noche, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 242, de 6 de febrero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que tome las medidas necesarias para que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), adscrita al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, resuelva con mayor celeridad respecto a las certificaciones solicitadas para las helisuperficies de los hospitales de la Comunidad de cara a hacer efectivos los vuelos nocturnos de los helicópteros de emergencias sanitarias".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández